



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2019-06989271-
referenciado: Actualización valores Medicina Transfusional, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se eleva propuesta de actualización de valores de las prestaciones de MEDICINA TRANSFUSIONAL que OSEP mantiene convenidas con en la libre elección.

Que al respecto, cabe mencionar que las prestaciones resultaron actualizadas, mediante Resol.N°1007/2022 a partir del mes de Julio de 2022.

Que en esta oportunidad y teniendo los acuerdos paritarios recibidos por parte de los Empleados Públicos es que se sugiere el incremento de las prestaciones de HEMOTERAPIA del 15% a partir del mes de NOVIEMBRE/22 y del 5% a partir del mes de DICIEMBRE/22, conforme valores expresados en planilla que se acompaña, considerando la situación actual inflacionaria, el sucesivo reclamo de prestadores relativa al incremento de costos y valores de mercado, tornándose necesario garantizar la atención de los afiliados de OSEP y sostener la oferta prestacional de este segmento.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere conforme lo expuesto, actualizar los valores de Hemoterapia conforme las vigencias informadas por el Área pertinente.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Tener por actualizado los valores de las prestaciones de Medicina Transfusional, convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y los PRESTADORES DE HEMOTERAPIA, conforme vigencias que se detallan a continuación y según Anexo que forma parte integrante de la presente norma legal:

- 15% a partir del mes de Noviembre de 2022
- 5% a partir del mes de Diciembre de 2022.

ARTICULO 2° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTICULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 49 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 28-12-2022.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
 OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
 PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO

Mód.	Nom	Practica	Descripción	NOVIEMBRE 2022			DICIEMBRE 2022		
				coseguro	c/osep	valor total	coseguro	c/osep	valor total
0	67	10235	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO PRE-TRANSFUSIONAL (STAND BY)	\$750	\$1.771	\$2.521	\$800	\$1.860	\$2.660
0	67	10236	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO BASICO DE LA EMBARAZADA Y SU PAREJA	\$1.300	\$2.995	\$4.295	\$1.500	\$3.144	\$4.644
0	67	10237	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE INVESTIGACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES DURANTE EL EMBARAZO	\$1.200	\$2.705	\$3.905	\$1.400	\$2.840	\$4.240
0	67	10238	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE TITULACIÓN DE AC. IRREGULARES DURANTE EL EMBARAZO	\$500	\$966	\$1.466	\$600	\$1.014	\$1.614
0	67	10239	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDAD HEMOLITICO DEL RN	\$1.100	\$2.415	\$3.515	\$1.300	\$2.536	\$3.836
0	67	10240	ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO DE AC. ANTI-A Y ANTI-B DURANTE EMBARAZO	\$800	\$1.816	\$2.616	\$900	\$1.907	\$2.807
218	1	240101	TRANSFUSION DE SANGRE	\$4.200	\$9.660	\$13.860	\$4.500	\$10.143	\$14.643
218	1	240107	TRANSFUSION DE PLAQUETAS	\$4.200	\$9.660	\$13.860	\$4.500	\$10.143	\$14.643
218	1	240110	TRANSF.FETAL INTRA-UTERO	\$4.200	\$9.660	\$13.860	\$4.500	\$10.143	\$14.643
218	1	240112	TRANSFUSION INTRAAMNIOTICA	\$4.200	\$9.660	\$13.860	\$4.500	\$10.143	\$14.643
218	1	240113	TRANSF.CRIOPRECIPITADOS G A H	\$4.200	\$9.660	\$13.860	\$4.500	\$10.143	\$14.643
218	3	240131	TRANSFUSION DE PLASMA FRESCO CONGELADO POR UNIDAD	\$4.200	\$9.660	\$13.860	\$4.500	\$10.143	\$14.643
381	3	240202	PLAQUETOFERESIS(SE PUEDE EXTRAER HASTA 10 UNIDADES DE PLAQUETAS DE CADA DONANTE)	\$16.000	\$36.225	\$52.225	\$17.000	\$38.036	\$55.036
382	3	240201	PLASMAFERESIS	\$18.000	\$40.250	\$58.250	\$19.000	\$42.263	\$61.263



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº6989271-19,Actualización Medicina Transfucional

Datos Generales

Nº de Expte: 6989271-EE-2019	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------